



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Soledad

Estado No. 133 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400120210039000	Procesos Verbales	Gilma Lucila Acosta Miranda	Hector Emeterio Amador Torres	15/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda De Divorcio Contencioso
08758318400120210039300	Procesos Verbales	Sergio David Silva Sandoval	Nelbis Paola Alsendra Fontalvo	15/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda De Divorcio Contencioso

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

2b9a8fad-6651-475c-abc2-213665565878